DISCURSO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, INGENIERO MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 2018

Señor Presidente del Congreso de la República, señoras y señores congresistas, señoras y señores ministros de Estado, autoridades civiles y militares, representantes de los cuerpos diplomáticos, compatriotas de todo el Perú.

Conforme a la Constitución de la República, me presento ante el país para exponer ante todos los peruanos el estado de la administración que presido, así como los avances, metas y desafíos en los que estamos comprometidos para hacer del Perú un país mejor.

Hace cuatro meses asumí la Presidencia en el marco de una grave crisis política e institucional. Las denuncias por corrupción y el enfrentamiento político habían dado lugar a una situación insostenible que afectó gravemente la convivencia política, la institucionalidad y generó un importante impacto en la economía del Perú. La prioridad inicial fue preservar la institucionalidad ante la crisis, asumir la Presidencia y conformar un nuevo gabinete en un tiempo muy corto.

Desde el primer día tuvimos claro la magnitud del desafío y también el camino que debemos emprender para superar la crisis. Ya en el discurso de asunción marcamos los principales ejes de nuestro gobierno, que luego desarrollamos, y por primera vez en la historia del Perú los dejamos plasmados, mediante decreto supremo, en la política general del Gobierno al 2021, para que todos los peruanos tengamos muy claro el rumbo de este gobierno.

Los cinco ejes que constituyen la base de nuestra gestión, y que el día de hoy ratifico, son:

- 1. Integridad y lucha contra la corrupción.
- 2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.
- 3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.
- 4. Desarrollo social y bienestar de la población.
- 5. Descentralización efectiva para el desarrollo.

Este es el camino que trazamos desde un inicio, el camino que nos llevará a construir el Perú con el que soñaron nuestros padres y abuelos, y el Perú que merecen nuestros hijos.

Debe quedar claro, el nuestro es un gobierno que está dispuesto a jugársela por el futuro del Perú. No estamos aquí solo para ocupar un cargo, estamos para brindar un servicio, para liderar las transformaciones que necesita el país, para llevar a cabo las reformas que los peruanos reclaman y no nos va a temblar la mano para tomar las decisiones que sean necesarias para cumplir con estos objetivos.

Para comenzar, abordaré la lucha anticorrupción, una de las prioridades de acción de nuestro gobierno.

Después de 18 años de haber sido testigos de uno de los mayores escándalos de corrupción que tuvo como protagonista la 'salita del SIN', nuevamente nuestro país se ha envuelto en una serie de crisis por hechos de corrupción en el ámbito de la administración de justicia.

¿Qué pasó en estos 18 años? ¿Por qué no hemos sido capaces como país de revertir las causas que nos llevaron a esta situación?

Podríamos ensayar diversas respuestas y señalar distintas responsabilidades; sin embargo, si bien se dieron normas importantes en materia de lucha contra la corrupción, estas no tuvieron sostenibilidad ni fueron implementadas de una manera orgánica y sistémica, como parte de una política pública prioritaria del Estado. No haberlo hecho ha significado un grave perjuicio para el desarrollo del país.

Los recientes episodios de gran corrupción han desencadenado una crisis política e institucional sin precedentes. Se requiere de ciudadanos comprometidos con la República, dispuestos a conocer lo que pasa y tomar una posición de participación en la solución del problema. Estamos dando pasos firmes en la lucha contra la corrupción y sabemos que esta lucha requiere del compromiso y la participación de todos.

En las condiciones actuales, la única forma de lograrlo es un claro apoyo de la ciudadanía, que está indignada con lo que revelan los audios, con los favores, con los negociados oscuros que benefician a unos pocos y que nos cuestan a todos, en especial a los más débiles.

Seremos implacables en la lucha contra la corrupción. Actuaremos y denunciaremos a quienes tengamos que denunciar, como hace poco lo hicimos sin miramientos y con prontitud a propósito de la denuncia de un valiente alcalde de un distrito de Ayacucho contra funcionarios del propio Poder Ejecutivo.

Para ello les pido a cada uno de los ciudadanos que denuncien. No hacerlo nos convierte en cómplices de la corrupción. Hoy más que nunca necesitamos cambiar paradigmas y devolvernos la dignidad que nos merecemos como peruanos.

Para combatir la corrupción, como Ejecutivo, ya tomamos las siguientes medidas:

Hemos aprobado el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021. Para hacerlo efectivo hemos creado la Secretaría de Integridad Pública, que cuenta con capacidad técnica normativa y con facultad rectora para asegurar el cumplimiento de los mecanismos de integridad. Además, hemos puesto en marcha un modelo de integridad pública para prevenir la corrupción, el que ya está implementado en ocho entidades del Poder Ejecutivo.

Del mismo modo, estamos reactivando los espacios regionales anticorrupción a través del fortalecimiento de 14 comisiones regionales anticorrupción, identificando sus principales problemas y tomando las medidas correctivas que sean necesarias. Hemos desarrollado la plataforma de seguimiento de aquellos candidatos que tienen procesos penales en curso por delitos vinculados a corrupción, tráfico ilícito de drogas y terrorismo. Asimismo, hemos implementado un centro de orientación de denuncias de corrupción, el cual cuenta con una línea gratuita. Con esta línea buscamos orientar y acompañar denuncias para que sean debidamente canalizadas ante el Ministerio Público y otras entidades competentes.

Hemos implementado una campaña para garantizar el cumplimiento de la neutralidad por parte de servidores públicos en el marco del proceso electoral que ya está en marcha. Además, hemos aprobado la declaración jurada de intereses, que obliga a presentar dicha declaración a los principales funcionarios con capacidad de decisión y manejo de recursos públicos en el Estado. Es decir, el Ejecutivo está comprometido.

Combatir la corrupción requiere también de un compromiso de todos los actores políticos y líderes democráticos para iniciar el camino de una reforma política.

Actualmente, se encuentran listos los anteproyectos de ley de ampliación de la muerte civil al delito de lavado de activos, la tipificación en el Código Penal del delito de la corrupción privada, la Ley de Reforma del Financiamiento de las Organizaciones Políticas, la actualización de la legislación sobre gestión de intereses y el nuevo marco legislativo sobre extinción de dominio. Estas herramientas serán de vital importancia para que los operadores de justicia, aquellos jueces y fiscales que sí denuncian y que sí enfrentan la corrupción, puedan tener leyes modernas que les sean de utilidad en la defensa de los intereses de todos los peruanos.

Necesitamos consolidar una cultura distinta, una cultura que no le regala ningún espacio a la corrupción, que denuncia, que reclama mayor transparencia.

Anuncio que vamos a trabajar con todas las entidades del Estado en un proceso radical y profundo para hacer accesible y transparente toda la información que por su naturaleza es pública, pero que muchas veces se encuentra oculta o desactualizada; información de casos, de denuncias, de sanciones, de viajes, de gastos, de contratos, de licitaciones; transparencia para hacer mejor las cosas y apoyo ciudadano y de la prensa responsable para no perder de vista que esta tarea requiere de todos.

Quiero decirles que estoy con todos aquellos que se manifiestan por la justicia, por la democracia, aquellos que quieren erradicar la corrupción y terminar con los corruptos. Sé muy bien que este es el reclamo de todos los peruanos. Quiero, desde la Presidencia, ser la voz de los que no son escuchados. Por eso les pido su apoyo, su compromiso y su acción.

Reforma judicial

Vivimos hoy una coyuntura de gran incertidumbre y de severo deterioro de nuestras instituciones. Pese a todos los esfuerzos realizados, el sistema de administración de justicia en el Perú ha colapsado, y como saben, este problema no es de hoy, es un problema estructural. Esta situación se ha hecho pública por la divulgación de diversos audios por parte de periodistas de investigación y medios de comunicación, cuya labor se encuentra amparada por la Constitución y los tratados sobre derechos humanos que reconocen las libertades de expresión.

El rol cumplido por el periodismo de investigación, así como el de policías, fiscales y jueces que autorizaron judicialmente la interceptación de comunicaciones y vienen realizando una investigación, ha resultado fundamental para evidenciar lo sucedido. Las instituciones **de control** a cargo del Ministerio Público, del Poder Judicial y ciertamente del Consejo de la Magistratura demostraron su incapacidad para detectar lo sucedido. Si no se hubieran revelado los audios todo continuaría igual.

La prisión preventiva del Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, la suspensión de un cuestionado juez supremo, la remoción de todos los integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura, los impedimentos de salida del país de altos funcionarios del sistema **de** justicia, la renuncia presentada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, los audios difundidos del nuevo Fiscal de la Nación constituyen ejemplos de la crisis que estamos atravesando y de la necesidad y urgencia de un cambio.

El propio Consejo Ejecutivo del Poder Judicial se ha visto impulsado a declarar en emergencia el Poder Judicial por un plazo de 90 días, solicitando la intervención de la Contraloría General de la República. Se ha evidenciado la corrupción, el tráfico de influencias, la existencia de redes articuladas al interior de las instituciones del sistema de justicia, la presencia de intereses políticos y económicos, y, en general, el poco interés por una adecuada administración de justicia.

Tengo que decirlo, existen personas interesadas en que el sistema actual de justicia no cambie. La infiltración política y económica era un secreto a voces. Tal como está, les resulta útil y funcional, y para ello desarrollan diversos discursos o argumentos destinados a impedir, dificultar o retrasar el cambio.

Frente a esto, queridos hermanos peruanos, no podemos quedarnos con los brazos cruzados. Esta crisis ha llegado a un punto de quiebre, donde simplemente nuestra conciencia no puede permitirse ignorar lo que está sucediendo. Por ello, en mi calidad de Presidente de la República, he decidido, con la ayuda de todos los ciudadanos, liderar un cambio tan esperado por todos los peruanos y peruanas honestos.

Hace tres días la valiente Comisión de Reforma del Sistema de Justicia entregó un informe que propone diez medidas prioritarias para la reforma de nuestro sistema

judicial, las que han enriquecido la propuesta que el día de hoy presentamos. Muchas gracias por su apoyo a los siete integrantes de la comisión.

En ese sentido, el día de hoy vengo a presentar y a exigir medidas urgentes y concretas para reformar el sistema de justicia, medidas que requieren del consenso necesario con las fuerzas políticas que están presentes en el Congreso de la República, así como el compromiso de cambio por parte de los diversos actores que conforman dicho sistema.

Este mensaje a la Nación es también un manifiesto por la democracia y en defensa de la Constitución, un compromiso por la reforma de la justicia, con el fin de recuperar la confianza y enfrentar la corrupción, propiciando acciones concretas en la conformación del Consejo Nacional de la Magistratura, la elección de jueces, el proceso de evaluación de magistrados, la conformación de la Corte Suprema, la inhabilitación perpetua para jueces y abogados sentenciados por corrupción, entre otras medidas.

Somos conscientes de que para lograr este cambio se requiere cambiar leyes y normativas. Desde el Ejecutivo tenemos una propuesta concreta y real, desde todas nuestras instancias apoyaremos para la disminución de la carga procesal que tiene el sistema de justicia, procesos judiciales donde una de las partes es el Estado, tal es el caso de la lucha de los ancianos en los fueros judiciales para lograr el cobro de sus pensiones. En el 2015, el 88% de demandas presentadas contra el Estado se concentraron en pocas entidades de la administración pública. El 30% de demandas estuvieron dirigidas contra la ONP, siendo la entidad pública más demandada. El régimen de pensiones del Decreto Ley 19990 genera constantes reclamos por parte de las personas adultas mayores que desean acceder a una pensión o recibir la que le corresponde según sus años de aportación. En estos casos, el Estado es parte demandada en innumerables procesos que incrementan la carga del sistema de justicia.

No podemos permitir que un juez disponga de su tiempo para estos procesos en su mayoría contencioso administrativos, en vez de darle celeridad a los procesos abiertos por acusaciones de actos de corrupción. Queremos que nuestros jueces redoblen sus esfuerzos en procesos judiciales donde busquen sancionar aquellos que hacen mella y dañan a nuestro país, y no en dar la lucha a nuestros adultos mayores, a quienes por el contrario debemos proteger y brindarles una vejez digna. En ese sentido, dispongo que la Oficina de Normalización Previsional, la ONP, presente en el término de 15 días un plan de descarga procesal que evite a nuestros adultos mayores trámites innecesarios y maltratos que no merecen.

Los otros cambios requieren también del compromiso decidido de los poderes del Estado. Por ello, el día de hoy, pongo a disposición del Congreso de la República seis proyectos de ley que involucran los siguientes temas:

Seis proyectos de ley

- 1. Proyecto de Ley que crea la Autoridad Nacional de Integridad y Control en el Poder Judicial y en el Ministerio Público. Se requiere un cambio sustantivo que permita contar con un órgano de control en el Poder Judicial distinto. La OCMA no ha cumplido el rol que las leyes le han encomendado. Por ello necesitamos un verdadero sistema especializado interno de anticorrupción, donde sus titulares sean elegidos por concurso público. Asimismo, el Poder Ejecutivo se compromete asignar una Policía Especializada para el apoyo de su labor promoviendo un control preventivo, identificando las áreas posibles de riesgo.
- 2. Proyecto de Ley que modifica el Texto Único Ordenado del Contencioso Administrativo, que tiene por objeto eliminar la intervención del Ministerio Público en todos los procesos contenciosos administrativos, con el fin de agilizar los procesos en beneficio de miles de personas. No perdamos más tiempo.
- 3. Proyecto de Ley que incorpora el Título VI al Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Transparencia en el Sistema de Justicia. Este proyecto busca elevar los niveles de transparencia en el ámbito del sistema de justicia. Propongo al Congreso de la República introducir obligaciones expresas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que las instituciones judiciales divulguen mayor información en sus portales institucionales, sobre cómo administran justicia y sobre la trayectoria de vida y los fallos de los magistrados. En este caso la información es poder.
- 4. Proyecto de Ley para incentivar la probidad en el ejercicio de la abogacía. Un abogado tiene una función social, la misma que debe contribuir de manera decidida en la lucha contra la corrupción, particularmente en el ámbito del sistema judicial. Transgredir los principios éticos de un abogado mella gravemente la confianza de la sociedad en el Estado y en la Justicia, por ello ahora un abogado corrupto será sancionado penalmente con agravantes y también por su Colegio de Abogados, porque existirán procedimientos, infracciones y sanciones correspondientes. No podemos pasar por la vergüenza de escuchar en algunos de los audios: "búscate un abogado mafioso". Eso debe evitarse con esta ley.
- 5. Proyecto de Ley que modifica la Ley Orgánica del Ministerio Público y crea el Sistema de Fiscales Especializados en delitos contra la Administración Pública, corrupción de funcionarios, lavado de activos y delitos conexos. Se hace preciso tener un órgano máximo especializado para combatir la corrupción y los delitos con la Administración Pública, desde el mismo Ministerio Público; y
- 6. Proyecto de Ley que crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia. Este consejo será presidido por el Presidente de la República e integrado por los presidentes del Congreso, Poder Judicial, Fiscal de la Nación, Tribunal Constitucional, Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura y el Defensor del Pueblo. Todos estos actores trabajarán para la reforma del sistema de justicia y rendirán cuentas a la ciudadanía sobre sus avances logrados.

Estas medidas de impulso quedarían incompletas si no abordamos la reforma desde el punto de vista constitucional. Propongo a la Representación Nacional, aquí presente, la Reforma Constitucional del Consejo Nacional de la Magistratura. Para ello requerimos la modificación de los artículos 155° y 156° de la Constitución, eliminando el sistema de representación en elección de los consejeros, y reemplazándolo con un concurso público de méritos. Asimismo, propongo cambiar el perfil y composición de sus integrantes, y a través de una disposición transitoria se autorice la revisión de los nombramientos y ratificaciones realizadas por el Consejo Nacional actual.

Como esta medida es urgente y es de gran importancia para el país, vamos a iniciar el procedimiento para convocar a un referéndum para realizar este cambio con la mayor legitimidad posible para la construcción de confianza sobre una institución cuestionada el día de hoy.

Mi gobierno apuesta decididamente a potenciar al Estado en su conjunto para derrotar a las mafias de delincuentes y corruptos que acechan nuestro país. Con estas medidas lograremos reducir significativamente la corrupción en el sistema de justicia.

Ponemos todos nuestros esfuerzos para garantizar el imperio y la ley, y que la ley se aplique a todos por igual. No queremos que la justicia tenga favoritos. Basta de perdones a cambio de dinero.

El sistema judicial no debe ni puede ser un instrumento al servicio de poderes oscuros, sino tiene que estar provisto de condiciones básicas para un acceso igualitario a todos los ciudadanos a él.

No hay seguridad jurídica sin un buen sistema de justicia, y sin este requisito no hay estabilidad institucional, ni inversiones sostenibles ni desarrollo.

Reforma política

Quienes tenemos responsabilidades institucionales debemos tomar en cuenta el creciente desencanto ciudadano hacia las instituciones del Estado. Este rechazo no es nuevo, pero en los últimos tiempos ha alcanzado niveles absolutamente preocupantes que exigen nuestra respuesta. La ciudadanía demanda cambios y es nuestra responsabilidad histórica generarlos. No podemos mirar hacia otro lado mientras el pueblo expresa su descontento.

Hace cuatro meses, en mi discurso de asunción, marqué los ejes que llevaría adelante en mi gobierno. Como ya se ha dicho, los dos primeros ejes son la lucha anticorrupción y la construcción de instituciones sólidas.

Somos conscientes de que en este camino de reforma y transformación es necesaria la intervención de todos los ciudadanos y ciudadanas. Por eso, estamos

convencidos de que el referéndum es saludable para nuestra democracia, y vamos a sumar a esta consulta algunos temas de interés nacional que ameritan una gran decisión.

Siendo coherentes con una política de eficiencia y tomando en cuenta que se va a abrir un proceso de referéndum para la reforma judicial, es importante que todos los peruanos se expresen sobre otros tres temas fundamentales para emprender la tan reclamada reforma política. Además de la reforma del Consejo Nacional de la Magistratura, consultaremos en esa misma oportunidad a la ciudadanía, si está de acuerdo o no con:

- 1. La reelección de los congresistas. Actualmente la ley prohíbe la reelección de alcaldes, gobernadores regionales y del Presidente de la República, siendo todas esas autoridades elegidas por el pueblo. Deseamos consultar a todos los peruanos si los legisladores debieran o no estar exceptuados.
- 2. El financiamiento privado y los partidos políticos, y las campañas electorales. La claridad sobre este aspecto permitirá fortalecer a estas organizaciones, así como a su legitimidad en los procesos electorales de nuestro país. Todos los peruanos y peruanas tenemos derecho a expresarnos al respecto.
- 3. La bicameralidad, que invoca a la reinstauración de dos cámaras parlamentarias, sin que ello signifique el incremento del número actual de legisladores. Con este propósito, convoco al Congreso de la República, así como a las instituciones del sistema de justicia, en suma, al Estado pleno, a escuchar y respetar la voluntad popular materializada en las consultas propuestas.

Desde el Ejecutivo nos comprometemos a respetar responsablemente la voluntad popular y a garantizar por todos los medios constitucionales que ésta se cumpla.

Exhortamos al Congreso que las asuma del mismo modo, pues sobre estos temas existen varios proyectos presentados tanto por el Ejecutivo como por los mismos congresistas y, lamentablemente, hasta la fecha no hay resultados. Esto sí es responsabilidad del Congreso y el pueblo ya no puede esperar ni un minuto más.

Somos un gobierno nacido de la inestabilidad política, por lo que tenemos claro que nuestra responsabilidad histórica es la de solucionar esa inestabilidad, de contribuir a generar instituciones sólidas, sin corrupción, y que estén cerca a la ciudadanía; pero ese desafío no es solo del Ejecutivo sino de todo el sistema político, por lo que los invoco a acompañarnos en este proceso.

Como Presidente de los peruanos y peruanas estoy haciendo todo, absolutamente todo lo que constitucionalmente me es posible, y lo seguiré haciendo. Es nuestra responsabilidad histórica emprender esta reforma y lo haremos de la mano con la ciudadanía. Estamos haciendo nuestra parte, los otros poderes del Estado deberán hacer lo mismo. No he asumido la Presidencia para solo ocupar un sillón. La reforma judicial y la reforma política son nuestras banderas, y vamos a ir a fondo para

hacerlas realidad. A continuación, paso a exponerles el estado de la administración que presido.

Reconstrucción con cambios

Las labores para la reconstrucción no han sido una tarea fácil. Heredamos trabas burocráticas que dificultaban la ejecución de obras y que dejaban a miles de peruanos a la espera de que se restablezca los servicios básicos.

Mi gobierno no permitirá que quienes sufrieron las consecuencias de El Niño Costero esperen más. Estamos pisando el acelerador para que nuestros hermanos afectados por este fenómeno natural tengan una vida digna y segura en el más breve plazo. Por ello, la primera solicitud de facultades legislativas fue referida a la reconstrucción, lo que nos permite ya contar con el Decreto Legislativo 1354, que establece un proceso excepcional y simplificado, para ejecutar las obras de reconstrucción. Hospitales, colegios, viviendas, carreteras, y los servicios de agua potable y saneamiento afectados por El Niño Costero no podían someterse a normas como si fuesen proyectos nuevos; por el contrario, debe concretarse a través de un sistema ágil que acelere la ejecución de las obras. Gracias a este Decreto Legislativo, proyectos que demoraban más de dos años en culminarse, ahora tomarán solo uno, es estar listo. Los plazos, a partir de ahora, se han reducido a la mitad.

Desde que asumí la Presidencia del Perú, hemos financiado más de 600 intervenciones para realizar obras en las 13 regiones que fueron afectadas por El Niño Costero, y continuamos haciéndolo hasta superar en este año los cuatro mil millones de soles de inversión. Tienen mi compromiso que este proceso no se detendrá; por el contrario, se acelerará bajo mi gestión. Lo importante no será querer siempre poner la primera piedra, sino nuestra labor es asegurarnos de hacer todo el esfuerzo para poner la última.

Cuarenta y cinco mil familias peruanas perdieron sus viviendas durante el fenómeno de El Niño Costero, cuarenta y cinco mil. Apenas asumí, casi un año después del evento, asistí a la entrega de la vivienda N° 3,000, en el mes de abril. Me duele profundamente que aún existan familias que vivan en albergues temporales. A ustedes quiero decirles que estamos trabajando mucho para que tengan pronto un hogar digno y seguro. A fines de este año 2018 mi compromiso es entregar la vivienda N° 20,000 y a fines del 2019 a que no haya ningún damnificado sin una vivienda digna.

Anuncio también que ya hemos financiado la adquisición de más de 250 Unidades Educativas, que estarán listas antes del inicio de las labores escolares del próximo año 2019, que permitirán que miles de niños y niñas puedan recibir educación de calidad en óptimas condiciones. Adicionalmente, estamos culminando los expedientes técnicos de cerca de 600 instituciones educativas, que beneficiarán a más de 160,000 estudiantes. Estas obras se iniciarán en el año 2019.

Lo que nos une es el esfuerzo entre las autoridades de los distintos niveles de gobierno.

Hemos destrabado la construcción de hospitales en diferentes regiones, que permitirán la atención de cientos de miles de ciudadanos. A fines de este año 2018 iniciaremos las obras para la construcción de hospitales con una inversión de más de setecientos millones de soles.

En estos primeros 120 días de gobierno hemos culminado la rehabilitación de las carreteras: desvío a Catacaos, Óvalo Bayóvar y de Sullana a Talara, con una inversión de más de ochenta millones, devolviendo a estas importantes vías las condiciones de transitabilidad entre las principales ciudades costeras de Piura. Además, ya hemos financiado la adquisición de 98 puentes modulares, que permitirán restablecer la conexión de distintas ciudades y pueblos, y dinamizar las economías locales de las regiones afectadas.

Hemos realizado una importante cantidad de transferencias a diversos municipios distritales para que intervengan sus caminos vecinales, sus pistas, sus veredas y las obras de drenaje, para que las ciudades no solo recuperen la condición que tenían antes del desastre, sino que puedan aún mejorar su condición inicial.

Estas intervenciones, sumamente necesarias y reclamadas por los ciudadanos, comenzarán a realizarse a partir de la fecha, porque el dinero ya está en las cuentas municipales.

Economía

Las circunstancias en que asumimos el gobierno son por todos conocidas. Encontramos una economía frenada y una polarización política que generó un ambiente de incertidumbre, que se vio reflejado en la disminución del crecimiento y de las inversiones.

Por primera vez en este milenio se incrementó la pobreza. Este es un indicador que debe preocuparnos a todos. No podemos permanecer indiferentes ante esta situación, es nuestra responsabilidad revertir esa tendencia. Frente a ello, este gobierno ha implementado una serie de acciones orientadas a reencausar el país. Estas medidas buscan poner en marcha, en el más breve plazo, los pilares de crecimiento económico, potenciar la inversión pública y privada, y mejorar los ingresos para todos los hogares.

A la luz de las últimas cifras, los resultados empiezan a notarse y nos permiten señalar que nuestra economía ha iniciado un positivo proceso de consolidación de su ritmo de crecimiento. Hoy podemos tener la convicción de que alcanzaremos un crecimiento de alrededor del 4% en el presente año 2018, muy superior al 2.5% de crecimiento del año pasado.

En el primer semestre del 2018 la inversión pública creció 18.6%, convirtiéndose en uno de los motores de la economía. Este repunte se debe especialmente a la transferencia de recursos a los gobiernos regionales y municipios, lo que ha permitido que en este período los municipios, las regiones y el gobierno nacional tengan un incremento significativo de su ejecución presupuestal. Esta ejecución permitirá que se genere más puestos de trabajo y se mejore la calidad de vida a lo largo y ancho del país.

En los próximos meses veremos más carreteras que facilitarán el transporte de personas, productos y mercancías; modernos colegios, donde nuestros hijos podrán recibir una educación de calidad; centros de salud con infraestructura adecuada, donde los pacientes podrán atenderse sin necesidad de hacer largas colas; sistemas de riego que permitirán ampliar las áreas de cultivo.

Como dije al inicio, partimos de una situación difícil. Pero en poco tiempo, cuatro meses, estamos sentando las bases para reactivar la economía y promover un desarrollo equitativo y sostenible. Luego de un período de incertidumbre era fundamental garantizar un entorno político y social estable.

La competitividad es un elemento clave para garantizar el progreso y el desarrollo del país, y proyectarlo hacia el futuro. Propongo hoy al Parlamento un consenso para hacer de la competitividad un objetivo nacional. Ayer, sí, ayer, hemos prepublicado el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, para recibir aportes y comentarios de todos. Vamos a articular la intervención pública y privada en estos temas.

Gracias a las facultades para legislar en materia de impulso a la productividad y competitividad otorgadas, nos proponemos impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las micro y pequeñas empresas, a través de una mejora del sistema de compras estatales, calidad de los productos, reducción de costos de financiamiento y promoción de la formalización laboral.

En el plano fiscal, se ha reducido el déficit como consecuencia de un incremento de los ingresos públicos, lo que ha ampliado el espacio para seguir impulsando la inversión en el Estado. El manejo responsable de las finanzas públicas permite que actualmente el Perú sea el único país de la región que ha mantenido su calificación crediticia con perspectiva estable en las tres principales calificadoras de riesgo.

El 19 de junio el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria, financiera, gestión económica, entre otros. Las medidas de impuesto a la renta que venimos trabajando, buscan ampliar la base tributaria, reducir la elusión, otorgar seguridad jurídica a los contribuyentes y perfeccionar el sistema. Se masificará el uso de comprobantes de pago y libros electrónicos, estrategia que busca transparentar las transacciones económicas, reducir los costos de cumplimiento y desalentar la evasión. Adicionalmente, se implementarán medidas que creen incentivos a las personas naturales para demandar

comprobantes, de modo que se conviertan en socios del Estado en el proceso de formalización de las actividades económicas.

Con la reciente promulgación de la Ley 30822, que incluye dentro del ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros a las cooperativas de ahorro y crédito, se fortalece el sistema cooperativo nacional, permitiendo una mejor protección de los depósitos de los más de un millón 800 mil socios ahorristas. Pero, además, permite prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

El crecimiento económico del país, lo reafirmo nuevamente, no pasa por crear nuevos impuestos y mucho menos para gravar con tributos a los que menos tienen. El crecimiento se logrará con un mayor dinamismo de la inversión pública y privada, estabilidad política y social, mayor formalización y un trabajo honesto y transparente.

En conclusión, nuestra economía ha regresado a la senda del crecimiento, y eso se debe también a la confianza del sector privado en nuestro gobierno; muestra de ello es el anuncio de esta semana por parte de Anglo American de la inversión de más de 5,300 millones de dólares en nuestro país a partir de este año. Con todas esas medidas nuestra gestión viene trabajando por la generación de empleo, la ampliación de oportunidades laborales para los jóvenes, la solución de los conflictos laborales a través del diálogo y la formalización de las empresas y nuestro mercado de trabajo.

Nuestro gobierno cree firmemente que el camino para lograr consensos es el diálogo. Por ello, el sector trabajo reinstaló el Consejo Nacional del Trabajo, que reúne a los gremios empresariales y sindicales, reactivando este importante espacio de concertación y fortaleciendo la institucionalidad del diálogo socio-laboral a nivel nacional, que permitirá mantener un diálogo fluido, generar confianza y realizar un seguimiento a los compromisos de dichos actores sociales.

Sectores productivos

En el ámbito de la pesca artesanal enfrentamos un escenario crítico, frente al cual impulsamos una política de diálogo directo con los distintos gremios empresariales, industriales, de menor escala y sector de la pesca artesanal, para modernizar infraestructura y combatir la informalidad. Este proceso abarca la convocatoria a mesas técnicas de trabajo y visitas a las caletas de mayor representatividad para recoger *in situ* la problemática que aqueja al sector pesquero. Por ello, se viene propulsando la mejora de los desembarcaderos pesqueros artesanales de todo el litoral peruano.

En Agricultura recientemente hemos aprobado el Plan Nacional de Cultivos para la campaña agrícola 2018-2019, que atiende las necesidades de los pequeños y medianos productores del Perú, que se dedican a los principales cultivos

alimenticios, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de más de 1'800,000 familias de las zonas rurales del país.

En lo concerniente a la agroexportación, cumpliremos la meta de alcanzar este año 2018 7,000 millones de dólares. En lo que va del año las exportaciones totales ya tienen un incremento del 15% y las exportaciones de productos no tradicionales vienen creciendo a más del 16%. El buen desempeño de nuestro comercio exterior hará que cerremos este año 2018 con una cifra récord de exportaciones que superen los 50,000 millones de dólares.

Con respecto al turismo, el Perú ha logrado reconocimiento a nivel mundial. Constituye la tercera fuente generadora de divisas y aporta el 4% del PBI total del país, generando más de 1'300,000 empleos directos e indirectos. El sector turismo está impulsando el mejoramiento de los servicios turísticos públicos y la accesibilidad turística al Parque Arqueológico Choquequirao, con lo cual se diversificará el circuito turístico sur peruano. Este importante proyecto beneficiará a los pobladores de las regiones de Apurímac y el Cusco, y contribuirá a ampliar el ámbito de beneficios de la actividad turística en ambas regiones, como viene ocurriendo en la región Amazonas, a partir de la puesta en operación del teleférico en Kuélap.

La mediana y la microempresa son uno de los motores de la economía. Hay muchos peruanos esforzados que entregan su tiempo y dedicación en sacar adelante sus emprendimientos y negocios y por ende al país. Para ellos, el Ministerio de la Producción ha realizado ruedas de negocios en distintas regiones del país; por ello, institucionalizaremos el programa Compras a Mi Perú, como herramienta para el crecimiento continuo del sector de la micro y pequeña empresa, y, del mismo modo, fortalecer el programa Tu Empresa.

No podemos ser un país que tiene una gran riqueza bajo la tierra y pobreza en la superficie, la industria minera y de hidrocarburos son una oportunidad para el desarrollo. Sin embargo, como hemos señalado, este desarrollo no puede darse sin un compromiso social y ambientalmente responsable. En ese contexto, resaltamos importantes inversiones mineras anunciadas en el presente año, como, por ejemplo, el Proyecto Michiquillay, dos mil quinientos millones de dólares; la ampliación de Toquepala, mil doscientos millones de dólares; ampliación de la mina de Marcona, mil trescientos millones de dólares; Quellaveco, con una inversión de cinco mil trescientos millones de dólares; Mina Justa, por mil trescientos millones de dólares; Corani, quinientos ochenta millones de dólares; Pampa de Pongo, dos mil quinientos millones. Inversiones que superan los quince mil millones de soles, que contribuirán a reactivar nuestra economía.

Pero no solo la gran minería es importante para este gobierno, sino la pequeña minería y la minería artesanal. Nuestro esfuerzo estará enfocado en procurar sus inserción en la economía con un enfoque ambiental y de la seguridad de las personas, buscando una formalización minera descentralizada, para lo cual ya se

ha autorizado la emisión del carnet de identificación del minero en vías de formalización, inscrito en el Registro Integral de Formalización Minera.

En energía vamos a contar con una matriz diversificada con énfasis en las fuentes renovables y eficiencia energética, para lo cual, en este año, han entrado en operación la Central Solar de Intipampa, la Central Solar Rubí y la Central Eólica Wayra, energía eléctrica que genera con el sol y con el viento, que en conjunto pueden sumar electricidad a ochocientos mil hogares.

Vamos a masificar el gas natural a nivel nacional, y esto involucra el proyecto de masificación de siete regiones, el proyecto al sur del Perú, el de Piura y el de Tumbes en el norte.

Transportes y Comunicaciones

En lo que va de nuestra gestión, hemos dado pasos importantes en el desarrollo de la infraestructura vial: se iniciarán las obras de las carreteras Calemar-Abra-El Naranjillo, en La Libertad; Checca-Mazocruz, en Puno; y Oyon-Ambo tramo 1, en Pasco, con una inversión total de setecientos cincuenta y cuatro millones de soles. Están en proceso las licitaciones de las carreteras Tauca-Pallasca, en Áncash; el tramo 2 de Oyón-Ambo, y Huánuco-Conococha, en Huánuco, sumando una inversión de más de dos mil millones de soles. Estas dos últimas serán las necesarias rutas alternas para descongestionar la Carretera Central. Estos proyectos suman cuatrocientos kilómetros de vías a pavimentarse, que mejorarán e incrementarán la transitabilidad de nuestra red nacional.

Entre las principales vías cuyos trabajos culminaremos en los próximos meses, se encuentra el asfaltado de las rutas ciudad Constitución, Puerto Sungaro, Puerto Sungaro-San Alejandro, que unen las regiones de Huánuco y Ucayali; el corredor Quechua-Chanka-Aimara, de trescientos veintiocho kilómetros, que une las regiones de Ayacucho, Cusco y Puno; el corredor Chinchaypuquio, Cotabambas, Tambobamba, Chalhuahuacho, de doscientos kilómetros, que une las regiones de Apurímac y Cusco; así como de la ruta Carlos Gutiérrez-Ananea-Cojata-Coasia, de ciento ochenta y seis kilómetros, que integra la región de Puno; el corredor de integración Perú-Bolivia, que unirá Tacna y la Paz y mejorará el intercambio de mercancías con el país vecino. Asimismo, se incluye la culminación de las carreteras Cañete, Lunahuana, La Cima, *Chichan, Conococha.

En el marco de nuestro objetivo de integrar al país, acabamos de transferir más de dos mil millones de soles a las 24 regiones del país para 230 proyectos de inversión pública que permitan la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de 5,400 kilómetros de carreteras departamentales y vecinales.

En las próximas semanas abriremos una ventana para la presentación de iniciativas públicas cofinanciadas en los proyectos del Ferrocarril Trujillo-Chiclayo, por siete mil cuatrocientos millones de inversión; así como los aeropuertos de Jauja,

Huánuco, Ilo, Jaén, Rioja, Yurimaguas, Tingo María y Chimbote por seiscientos millones. Y también abriremos la ventana para la presentación de la iniciativa del tren de cercanías en el tramo Lima-Ica, por diez mil quinientos millones de soles, con los que esperamos contar con la participación de inversionistas privados para trabajar de la mano con el sector público.

Somos absolutamente conscientes de que no hay desarrollo si no avanzamos en la interconexión digital del interior del país. Por ello, se han suscrito los contratos para lograr la interconexión digital a la red de banda ancha que nos permitirá brindar servicios de internet a 1,582 centros poblados y 2,194 instituciones, entre colegios, centros de salud y comisarías de Puno, Tacna, Moquegua, Junín, Lima, Amazonas e Ica, con una inversión de mil trescientos millones de soles. Tenemos además en concurso otros seis proyectos que serán adjudicados a fines de este año, para Áncash, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Pasco y San Martín, con una inversión de más de mil cuatrocientos millones de soles. En agosto alcanzaremos la viabilidad para tres proyectos de banda ancha, actualmente en formulación, que conectarán a localidades de nuestra Amazonía, cuencas de los ríos Napo, Putumayo, Huallaga, Marañón y Amazonas, así como otras comunidades alejadas de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Amazonas, completando así la conectividad digital a la banda ancha de las 25 regiones del país.

Vivienda, Construcción y Saneamiento

A la fecha existen en nuestro país cerca de tres millones y medio de personas sin acceso al agua potable y más de ocho millones que no cuentan con alcantarillado. Hemos desarrollado acciones estratégicas que permitan cerrar brechas, mejorar los servicios y proteger el medio ambiente. El agua potable es un derecho humano y el Estado está en la obligación de proveer este servicio a todos los peruanos.

Una de nuestras primeras acciones desarrolladas ha sido la transferencia de mil ochocientos veinte millones para la ejecución de 467 proyectos de saneamiento urbano rural en todo el país. De manera simultánea, el propio Ministerio está ejecutando obras por un monto de mil trescientos setenta y tres millones para ampliar la cobertura de agua potable allí donde más se necesita.

La vivienda incide de manera significativa en la calidad de vida de la población, un elemento que aumenta o disminuye las posibilidades, oportunidades y capacidades de desarrollo; invertir en vivienda impacta positivamente en la sociedad y por ende en la economía. Para este año se tiene programada la construcción y mejoramiento de 71,000 viviendas a nivel nacional, de ellas 20,000 están enmarcadas en el Plan de Reconstrucción con Cambios. Estamos atendiendo las necesidades de vivienda de los grupos más vulnerables.

Educación

Uno de los principales retos para reducir la pobreza y acelerar el desarrollo en el Perú es la mejora de la calidad de la educación. El país ha mostrado grandes avances en la cobertura de la educación en todos los niveles; sin embargo, las mediciones de la calidad de la enseñanza muestran que hay una enorme brecha entre la cobertura alcanzada y la calidad.

Es importante fortalecer la política meritocrática para nuestros docentes, la cual mejora los rendimientos académicos, pero a la vez contribuye a la formación de valores y pensamiento crítico, que sumen a la consolidación de una sociedad pacífica y democrática, libre de violencia y de discriminación de cualquier tipo. Ahora que el Perú vive su hora más crítica en la lucha contra la corrupción, la calidad docente es imprescindible.

Esta gestión se construye sobre el diálogo, así lo dije ante el Congreso en el primer mensaje que di a la Nación, y así lo repito ahora.

Hemos tomado debida nota del reclamo de los docentes, a quienes les digo que seremos siempre dialogantes para encontrar la solución a sus demandas, siempre en el marco de la ley.

Este año hemos transferido 1,300 millones de soles a los gobiernos regionales y municipios para concluir la ejecución de 2,000 escuelas en beneficio de 900,000 estudiantes en todo el país. Y bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas, por 1,100 millones de soles para financiar la construcción de locales escolares, así como su operación y mantenimiento, que beneficiarán a más de 73,000 estudiantes. Se cuenta con una cartera de 52 proyectos de inversión a ser ejecutados bajo la modalidad de Obras por Impuestos por un monto de 1,000 millones de soles.

Los cuatro años de la reforma universitaria han demostrado que la rectoría del Ministerio de Educación y la autonomía de las universidades pueden mejorar la calidad educativa. Con esa meta culminaremos los procesos de licenciamiento de todas las universidades en el año 2019. Y seguiremos fortaleciendo a las universidades públicas, que durante estos últimos 120 días han recibido transferencias adicionales por 357 millones de soles, para mejorar sus condiciones básicas de calidad y las remuneraciones de sus docentes. En nuestra gestión continuará la reforma universitaria.

Estamos convencidos de que la práctica del deporte, además de ser una herramienta potente para el cambio social, debe aplicarse en las escuelas. Por ello, hemos transferido recursos a los gobiernos regionales para que contraten 2,400 profesores de educación física y técnicos deportivos a nivel nacional. De igual manera, pondremos todo nuestro esfuerzo y garantizamos que los Juegos Panamericanos del próximo año serán todo un éxito.

Salud e Inclusión Social

Estamos trabajando en mejorar la calidad de la atención, pero también en dotar de recursos e infraestructura a la siempre postergada salud pública del país. Por ello, le he pedido a la Ministra de Salud que se encargue de conducir la inversión en infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en todas las regiones. En estos 120 días ya hemos transferido más de 1,000 millones de soles para la ejecución de 125 proyectos de inversión en todo el territorio y seguiremos este camino hasta el final de mi Gobierno.

Ya culminamos las obras del Hospital de Cajabamba, en Cajamarca; y en lo que resta de este año concluiremos 30 obras más, entre puestos, centros de salud y hospitales en 13 regiones del país, en este año, entre ellos, por nombrar algunos: el Hospital de Macusani, en Puno; el Hospital César Vallejo, en La Libertad; el Hospital de Cotahuasi, en Arequipa; el Hospital de Tingo María, en Huánuco; el Hospital de Yurimaguas, en Loreto; el Hospital Daniel Alcides Carrión, en Pasco; el Hospital Regional de Moquegua; entre otros hospitales que el país necesita y que nosotros entregaremos.

En los próximos años tendremos hospitales mejor equipados y con personal capacitado para atender casos complejos. En el presente año se ha distribuido en equipos médicos en los establecimientos de salud el equivalente a 150 millones de soles; además, ya iniciamos el proceso de mejora del emblemático Hospital Arzobispo Loayza, en el cual vamos a invertir más de 800 millones de soles para convertirlo en un moderno hospital de referencia nacional. Tenemos a los mejores profesionales, debemos dotarlos de los mejores recursos. Ya iniciamos el proceso de preinversión con la adquisición del terreno.

Igualmente, con decisión política, nuestro gobierno ha aprobado, después de cinco años de espera, el reglamento del Decreto Legislativo que otorga diversos beneficios laborales a más de 138 mil trabajadores asistenciales de la salud en todo el país. Estamos seguros de que esta justa medida reafirmará el compromiso de los trabajadores y se evidenciará en un mejor servicio para los peruanos.

El Perú ya cuenta con 158 establecimientos de salud, interconectados en todas las regiones del país, a través de la red nacional de telesalud. De esta manera, médicos especialistas apoyan con diagnósticos y consultas a pacientes que se encuentran a miles de kilómetros de distancia. Es así como el uso de la tecnología nos permite acercar los servicios de salud a los peruanos de las zonas más alejadas.

A estos servicios tenemos que sumarle la implementación del Sistema de Información de Medicamentos (INFOMED). Esta herramienta informática permite visualizar diariamente el abastecimiento de medicamentos en los establecimientos de salud de manera inmediata. El sistema se ha implementado inicialmente en los establecimientos de salud de Lima y se implementará progresivamente en todo el país.

Asimismo, venimos implementando a nivel nacional el sistema de información digital que permite ver las historias clínicas y que puedan registrase online de todos los establecimientos de salud, facilitando la rápida atención de los pacientes. De esta forma, el Estado ingresa a una transformación digital en salud.

Para enfrentar las heladas y friaje, nuestro gobierno está implementando el plan multisectorial para intervenir de manera efectiva en las zonas más afectadas y vulnerables a las bajas temperaturas.

Hemos llegado a 20 regiones priorizadas con asistencia médica y aplicando vacunas contra la influenza y el neumococo, poniendo especial cuidado en la población de mayor riesgo, como son los niños menores de cinco años y los adultos mayores. A la fecha, hemos aplicado más de un millón ochocientos cincuenta mil dosis contra la influenza y más de cuatrocientos treinta mil vacunas contra el neumococo, y seguiremos trabajando.

El programa Qali Warma, por su parte, ha llevado ayuda a usuarios de 14 regiones priorizadas por las heladas, en 256 distritos, atendimos a más de 20 mil niños y niñas, llevando desayunos y almuerzos a más de ocho mil seiscientas instituciones educativas. Mejoraremos, en general, el funcionamiento de los programas sociales de Qali Warma, Cuna Más, Contigo, Pensión 65, Juntos y País, con los cuales no solo queremos llevar asistencia, sino contribuir a construir una mejor ciudadanía con la participación de los propios beneficiados.

Tenemos el firme compromiso de reducir los índices de anemia que afectan nuestro presente, y sobre todo el futuro de nuestro país. Así, hemos logrado que el 43% de nuestros niños de cuatro meses reciba hierro preventivo sin costo alguno en los establecimientos de salud. Iguaín es uno de los distritos con más pobreza en el país, se ubica en la provincia de Huanta, en Ayacucho. Este distrito ayacuchano se ha convertido en un ejemplo para el país en la lucha contra la anemia, ha permitido disminuir los índices de anemia del 65%, de hace dos años, a 12% en la actualidad en niños menores de tres años. Se trata de un trabajo admirable en el que participan autoridades, líderes y especialmente padres de familia. Sigamos todos el ejemplo de Iguain. Sí podemos derrotar la anemia si todos nos comprometemos con ello.

Elsa Salas de la Cruz, Gaby Vásquez Gómez, Micaela Laman Acho, Gloria Pacheco Yucra, Mary Huayllapuma Lima, Judith Solís Leandro, Lucinda Vásquez Sánchez, Eyvi Ágreda Marchena, Olga Ponte Mariño, Juanita Mendoza Alva, Mayra Pérez Gilberti, Dilma Suárez Jiménez, Estéfani Taboada Mendoza y todas aquellas víctimas anónimas de feminicidio. No podemos permanecer en silencio ante la grave realidad de la violencia hacia las mujeres. Este no es un minuto de silencio, sino un minuto para recordarlas y exigir justicia para ellas y sus familias. Vamos a dar una respuesta inmediata enfocada en prevenir, proteger y atender. Tenemos que corregir esta cultura machista y erradicarla de nuestras familias, proteger a las víctimas y sancionar con firmeza a los criminales.

Para prevenir y proteger a las mujeres y víctimas de violencia, ya implementamos nueve Redes de Prevención y Protección Vecinal frente a la Violencia, que se suman a las 29 ya existentes; y estamos ampliando la estrategia rural contra la violencia, trabajando con los líderes y las lideresas de las comunidades en intervenciones con enfoque intercultural.

Para atender de modo inmediato las denuncias en las ciudades con mayor violencia contra las mujeres, hemos instalado ya seis nuevos Centros de Emergencia Mujer en comisarías, los que funcionan los siete días de la semana, las veinticuatro horas del día. Antes de culminar este año 2018, duplicaremos estos centros de atención en comisarías a nivel nacional. De igual modo, al 2021 habremos implementado la estrategia rural contra la violencia en 85 zonas adicionales.

Para garantizar una atención oportuna y adecuada, fortaleceremos la Central Única de Denuncias, que atiende denuncias por atención indebida en comisarías en caso de violencia familiar y contra mujeres. Esto nos permitirá atender de manera integral los barrios y comunidades con un mayor número de quejas y tomar acciones correctivas de manera inmediata.

Como sabemos, una de las principales causas de la violencia es la falta de un enfoque de género en las políticas públicas, seguido de la existencia de patrones arraigados en el machismo. Antes de fin de año aprobaremos la Política Nacional de Igualdad de Género, que será el principal instrumento orientador de comportamientos sociales libres de discriminación contra las mujeres.

Estamos trabajando también en atender a la niñez que es víctima de violencia, tanto familiar como sexual. Por ello, fortaleceré el servicio de atención urgente a víctimas de violencia familiar y sexual, y crearemos seis nuevas unidades de protección especial para aquellos menores sin cuidados parentales o riesgo de perderlos. Al 2021 serán 34 unidades operativas en el 100% de los distritos judiciales del Perú.

Para darle a esta temática la máxima importancia y proveer de respuestas estratégicas y urgentes, creamos la Comisión de Emergencia, encargada de proponer acciones para la protección, prevención y atención de casos de violencia contra la mujer. En primer lugar, desde la Comisión de Emergencia aprobamos el protocolo contra el feminicidio y violencia de pareja. Aprobamos el plan operativo para la convivencia escolar, la prevención y las atenciones de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, que ya viene siendo aplicado por el Sector Educación. Finalmente, se creará el fondo de estímulo de desempeño para trabajar en la prevención de violencia desde los gobiernos regionales y municipios.

El trabajo de lucha frontal contra la violencia está garantizado a través de la Comisión de Alto Nivel, establecida por la Ley 30364, quien será la encargada de hacer seguimiento a las acciones adoptadas y hacerlas sostenibles en el tiempo. Hemos aprobado en Consejo de Ministros, el día de ayer, un decreto legislativo que crea el sistema nacional especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes el grupo familiar, ratificando el

compromiso político del gobierno de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Quiero dirigirme a las mujeres de este país, a las madres de familia, a las trabajadoras del hogar, a las jóvenes estudiantes, a las profesionales, a las niñas que con entusiasmo acuden a la escuela, y a todas las mujeres en general: no quedarán impune los casos de feminicidio en este país. Honraremos su memoria y haremos justicia.

Señoras y señores, les pido con humildad que cada uno de ustedes, en sus trabajos y en sus hogares, asuma el compromiso de terminar con el machismo, denunciar la violencia contra las mujeres y erradicar el feminicidio.

Ambiente

Somos un país megadiverso con una variedad de ecosistemas y una fauna y flora que esconden sabiduría ancestral; pero somos conscientes también de que esa diversidad, que sustenta nuestra gastronomía y que es fuente de orgullo nacional, está en riesgo permanente.

Somos el primer país de la región en promulgar la Ley del Cambio Climático con el objetivo de difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. De esta forma se garantizará el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Todos debemos involucrarnos en la tarea de cuidar el medio ambiente, y una manera sencilla de contribuir es, por ejemplo, reducir nuestro uso de bolsas plásticas. Necesitamos cambiar los patrones de producción y consumo de este material, el plástico, para evitar su acumulación e impacto negativo sobre ambiente. ¿Saben ustedes que una bolsa de plástico se fabrica en un segundo, se usa 30 minutos y tarda más de 200 años en degradarse? La bolsa de plástico que ustedes usan nos va a sobrevivir a nosotros, a nuestros hijos y a nuestros nietos. Por favor, evitemos su consumo.

Cultura

Con el firme propósito de reducir las brechas sociales y desigualdades existentes, el Ejecutivo viene llevando a cabo una serie de acciones para garantizar los derechos de la población indígena y afroperuana. En primer lugar, la certificación de 323 servidores públicos bilingües de distintos sectores y regiones para brindar atención en quechua. Asimismo, contamos con 345 traductores e intérpretes en 37 de las 48 lenguas existentes en el país, distribuidos en 21 departamentos.

Para consolidar y distinguir los servicios interculturales, lanzaremos el sello intercultural, que asegurará estándares de calidad para que dichos servicios cumplan con criterios pertinentes a las diferentes realidades lingüísticas y socioculturales. Para el próximo año 2019 comenzaremos con su implementación en los servicios de salud e identidad, y esperamos ampliarla a todo el país y a todos los servicios.

Este esfuerzo también se traduce en cuatro programas de radio y televisión de señal abierta y de alcance nacional, con contenidos informativos en las tres lenguas originarias más difundidas en el Perú: quechua, aimara y asháninka. Es nuestra responsabilidad promover la identidad nacional.

En el marco del fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana, confiamos que a diciembre de este año se habrá aprobado la ley contra el racismo y toda forma de discriminación étnico racial, que tendrá por objeto establecer mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y discriminación, promoviendo así el diseño e implementación de políticas públicas de protección y prevención.

Seguridad

Respecto de la seguridad, pondremos todo nuestro esfuerzo para perseguir, capturar y poner a disposición de la justicia a quienes actúen al margen de la ley. Para llevar una vida plena tenemos que poder transitar seguros por las calles, tener la confianza de que nuestros hijos están a salvo camino al colegio, de vivir en un ambiente de paz, sin miedo a ser agredidos física o psicológicamente.

En esa línea fortalecimos Barrio Seguro, estrategia multisectorial que mejora las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica, gracias a la prevención policial y social en los territorios con altos índices de criminalidad. Desde Barrio Seguro trabajamos con las juntas vecinales y las brigadas de autoprotección, generando redes de vigilancia activas. En solo estos 120 días hemos puesto en funcionamiento 17 barrios seguros y en los próximos dos meses estaremos inaugurando 11 barrios seguros adicionales. Nuestra meta es contar con 120 barrios seguros para el 2021, construyendo comunidades seguras, de tal manera de luchar contra la inseguridad.

Asimismo, estamos articulando con los gobiernos regionales y locales la recuperación de espacios públicos con la finalidad de contribuir a la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica a efectos de transformarlos en espacios seguros y adecuados para la socialización, donde se transmitan valores, costumbres y hábitos adecuados entre vecinos y familias. Lo que nos une es el deseo de caminar seguros y tranquilos en nuestros vecindarios; por eso necesitamos también colaborar a esa tarea Policía, serenazgo, seguridad privada, juntas vecinales, todos a favor de la seguridad.

Hemos fortalecido los planes de patrullaje integrado de la Policía Nacional con el serenazgo y la adopción de una plataforma de videovigilancia que permite ubicar, identificar y capturar a los delincuentes con mayor rapidez. Nuestro gobierno no permitirá que la delincuencia afecte a nuestros hijos. La respuesta será clara y contundente, cero tolerancia a los criminales que victimizan a nuestras niñas, a nuestros niños y adolescentes.

El hampa, la corrupción, las bandas y el crimen organizado han perforado la justicia. A los delincuentes, a los ladrones, a los criminales y a las mafias les digo que los enfrentaremos con firmeza. En ese sentido, hemos intensificado los megaoperativos a cargo de las direcciones especializadas de la Policía. Desde marzo hemos realizado 21 megaoperativos que han permitido desarticular 20 organizaciones criminales. No nos detendremos hasta desarticular todas las bandas criminales a lo largo y ancho de todo el país.

Antes de terminar este año aprobaremos la política nacional de lucha contra el crimen organizado, que articulará un trabajo integral contra las bandas, la extorsión y el crimen organizado. Ello viene siendo trabajado desde la Comisión Multisectorial integrada por 19 instituciones y presidida por el Ministerio del Interior.

Asimismo, reconocemos el gran trabajo de nuestros efectivos policiales y militares que luchan contra el narcoterrorismo. En especial, quiero reconocer la valentía y heroísmo de los efectivos policiales que dieron su vida en defensa de nuestra patria en el distrito de Anco, en Huancavelica.

La lucha contra el terrorismo seguirá firme y no retrocederemos. Mi gobierno no permitirá que el pasado retorne. "Terrorismo nunca más". Por ello, antes que culmine este año aprobaremos la Política Nacional de Lucha Contra el Terrorismo, que conducirá a la estrategia sostenible de lucha y eliminación de cualquier vestigio que quede del terrorismo en el Perú.

Defensa

Las Fuerzas Armadas, en forma conjunta con la Policía Nacional, han realizado diversas operaciones militares en la zona del Vraem contra las organizaciones terroristas y narcotraficantes en lo que va del año, y por ello se ha logrado recuperar armamento y destruir 106 laboratorios clandestinos. En estas operaciones se han detenido a más de 100 criminales; además, se decomisaron cinco mil kilos de insumos químicos y casi cuatro mil kilos de clorhidrato de cocaína.

Asimismo, se ha planteado una estrategia firme y ofensiva en la lucha contra los remanentes de la organización terrorista de Sendero Luminoso, intensificándose las operaciones de control territorial a fin de ir disminuyendo paulatinamente los distritos declarados en emergencia.

Estos resultados y la intervención de los diferentes sectores del Estado encargados del desarrollo y la institucionalidad del Vraem posibilitan la reducción de las zonas declaradas en estado de emergencia, permitiendo que diversos distritos ya se encuentren en Estado de derecho sin presencia ni accionar de los remanentes terroristas. En esta gestión 11 distritos han dejado de estar en estado de emergencia y este proceso continuará en los próximos meses.

Tomamos en serio las tareas de prevención ante desastres naturales, por eso, hemos liderado la primera sesión del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Desastre, donde hemos planteado ocho lineamientos de política prioritarios de gestión para los años 2018 y 2019 con el fin de orientar y priorizar las acciones de preparación y respuesta ante posibles emergencias por cualquier efecto de la naturaleza.

Al 2021 estará totalmente implementado el sistema de alerta temprana SAT en las principales localidades de la costa del país, que contempla la instalación de estaciones de alarma, estaciones repetidoras y una estación de control central para prevenir posibles tsunamis en caso de sismos de gran magnitud. Además, en diciembre de este año estará listo el nuevo Centro de Operaciones de Emergencia Nacional COEN, el que permitirá tener integrado a las entidades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, para el monitoreo de emergencias y oportuna protección y atención de las personas afectadas por emergencia o desastres.

La importante labor de nuestras Fuerzas Armadas, no solo defienden nuestra soberanía sino que permite que el Estado llegue a los lugares más alejados del país. Tenemos el deber y la responsabilidad de llevar los servicios del Estado a todos los peruanos. Durante la segunda campaña de acción social, PIAS, se llegó a 167 comunidades, brindando más de ochenta mil asistencias médicas y sociales, acercando los servicios del Estado a las comunidades más alejadas de la Amazonía en las cuencas del río Amazonas, Putumayo y Yavarí. Por eso les damos las gracias por el encomiable trabajo y esfuerzo que hacen las Fuerzas Armadas de nuestro país.

Política Exterior

Con respecto a nuestra política exterior, el respeto al Estado de derecho y nuestra sólida democracia ha generado que el Perú se consolide como referente a nivel internacional. Realizamos con éxito la Octava Cumbre de las Américas, cuya organización fue un ejemplo. Esta cumbre constituyó un hito en la lucha contra la corrupción en la región, al adoptarse el Compromiso de Lima, que comprende medidas y acciones concretas para fortalecer la eficacia del combate contra la corrupción y la cooperación regional. Estos acuerdos no quedarán en el papel. Como ya lo hemos explicado en la primera parte del este discurso, hemos propuesto la creación de un sistema regional de seguimiento para la implementación de estas acciones anticorrupción. Como dije al inicio, seremos firmes en esta tarea.

Durante el mes de abril el Perú asumió la presidencia del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, la instancia mundial encargada del mantenimiento de la paz y seguridad internacional. En el mes de mayo asumimos también la Presidencia Anual de la Comunidad Andina, donde trabajaremos para revitalizar el proceso de integración subregional, facilitando el acceso de la ciudadanía a los beneficios del mercado andino.

El proceso de integración profunda con la Alianza del Pacífico se sigue afianzando. Hace unos días regresé de México en donde participé en la Cumbre de la Alianza del Pacífico y ahí hemos asumido la presidencia de ese mecanismo de integración regional, donde tenemos como objetivo concluir las negociaciones con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, para que se conviertan en Estados Asociados, a fin de consolidar la proyección de la Alianza hacia la región Asia-Pacífico.

Nuestras relaciones con los países de la región están en un gran nivel y seguiremos reforzando la integración y la cooperación bilateral con nuestros vecinos focalizados en el desarrollo de las zonas de fronteras a través de los Gabinetes Binacionales. En setiembre realizaremos un Gabinete Binacional con Bolivia, en octubre con Ecuador y en noviembre con Chile. Nuestro objetivo es construir un Perú fuerte solidario e integrado con el mundo y estamos avanzando en ese camino.

Descentralización

Cuando asumí el cargo me comprometí a gobernar para todos los peruanos. Señalé también que necesitamos construir un Estado descentralizado capaz de llevar servicios y oportunidades de desarrollo a todos los rincones del país. Hoy reafirmo que esa es la única forma de dar respuesta a las necesidades, demandas y aspiraciones de la población.

No podemos construir un país integrado y sostenible si no resolvemos los problemas estructurales de postergación, exclusión, falta de oportunidades, sobre todo para los pueblos del interior. Las miradas a las regiones ha sido, es y seguirá siendo nuestro sello de gobierno; trabajamos por la ampliación de derechos en el territorio y cada día, en cada viaje, en cada visita, estamos poniendo la acción del Estado al servicio de las personas. Para ello, incorporamos a la participación concertada a los gobiernos regionales y locales, actores que llevan los grandes objetivos del país hasta el último rincón del territorio.

Estamos construyendo de la mano con nuestros ciudadanos una nueva forma de hacer las cosas, ya no aquella que se hacía desde una oficina desde la capital, sino visitando constantemente a los pueblos más recónditos, escuchando, dialogando, aprendiendo y tomando decisiones en la cancha.

Hasta la fecha, junto al Gabinete, hemos visitado casi la totalidad de las regiones, y nos sentimos plenamente satisfechos de haberlo realizado en tan poco tiempo.

Además de dialogar con las autoridades y la población, estos viajes comienzan a mostrar resultados concretos.

A través de los GORE y Muni Ejecutivos hemos trasferido en lo que va del año 10,000 millones de soles a los gobiernos regionales y municipios, para dinamizar la gestión de inversiones en los territorios, poniéndole un especial énfasis en la continuidad de las inversiones. El 75% de los compromisos establecidos en los GORE Ejecutivos se encuentran culminados, lo cual denota un alto nivel de coordinación y ejecución efectiva de compromisos entre actores de los tres niveles de gobierno. En lo que va de nuestra gestión se han desarrollado nueve Munis Ejecutivos.

Nos hemos desplazado, hemos viajado con todo el gabinete a Puno, Ucayali, Cajamarca, Huánuco, Tacna, San Martín, Piura, Arequipa y Áncash, donde nos hemos reunido con 87 alcaldes provinciales, es decir, casi la mitad de los burgomaestres provinciales de todo el país.

La transferencia de recursos que se realizó beneficia a todas las regiones y a más de 800 gobiernos locales, que prioriza las áreas de transportes y comunicaciones, saneamiento, educación, salud y agricultura. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con estos sectores que son claves para el desarrollo del Perú.

Esta es nuestra política de descentralización para el ciudadano, el trato directo con las autoridades regionales y alcaldes ha resuelto problemas en la gestión de proyectos de inversión pública, ha dinamizado la gestión de inversiones y ha contribuido a avanzar en la descentralización efectiva de los recursos. Antes, un alcalde destinaba en promedio 168 días al año, el 46%, para hacer gestiones en Lima en búsqueda de financiamiento. El burgomaestre de la localidad de Otoca, provincia de Lucanas, Ayacucho, tuvo que realizar 30 visitas a Lima, a la capital, para obtener financiamiento en el Programa Mejorando Nuestro Barrio. Estamos acabando con esos periplos, que a veces se convierten en súplicas y otras veces en espacios para la corrupción. Los alcaldes ya no tienen que venir a Lima a tocar la puerta de los ministerios, sino que ahora pueden dialogar directamente con los ministros y el premier en sus jurisdicciones.

Se ha iniciado el proceso de implementación de agencias regionales de desarrollo, en tres departamentos: Tacna, La Libertad y San Martín, que permitirá, conjuntamente con los gobiernos regionales, alinear las prioridades para el desarrollo de los territorios; y para el 2021 nuestro objetivo es tener 12 agencias regionales implementadas.

Vamos a profundizar la descentralización. Estamos pasando de una visión administrativa y sectorizada hacia una de desarrollo territorial, lo cual involucrará una serie de cambios en la manera de cómo funciona el Estado.

Desde hace años se viene transfiriendo competencias a los municipios, pero no existe verdadera descentralización si esas competencias no viene de la mano con

presupuesto. Se les ha dado competencia, pero no presupuesto para poder atender estas nuevas demandas, esto genera una enorme dependencia del gobierno nacional y da lugar a actos de corrupción. Vamos a cambiar esta situación. Por eso, el Presupuesto de la República para los gobiernos regionales y locales, que históricamente era inferior al 30%, pasará al 40% en el presupuesto del próximo año 2019. Esto generará mayores ingresos garantizados, dará certidumbre y profundizará el proceso de descentralización que proponemos, además de mejorar la autonomía económica y financiera de los gobiernos descentralizados, nos proponemos delimitar con mayor claridad las competencias y las responsabilidades.

Vamos a fortalecer otros espacios, como los comités de coordinación regional y local, definiendo su modalidad de funcionamiento y su carácter vinculante sobre la definición de prioridades de inversión. Asimismo, pondremos en marcha el plan integral multianual de infraestructura a nivel regional, y programas integrales de mantenimiento de infraestructura a nivel provincial.

Estamos avanzando en la descentralización con medidas concretas y tangibles, y vamos a seguir en ese camino, porque queremos que el Estado llegue a todos los rincones del Perú y que nadie sea dejado de lado.

Para concluir, tenemos claro hacia dónde queremos conducir al Perú y también tenemos claro cómo hacerlo. Estamos trabajando duro para construir el país que anhelamos, estamos emprendiendo las reformas que tanto se reclama. Ya se ven los primeros resultados, el país comienza a recuperarse de la crisis económica, se están reactivando inversiones retrasadas, estamos dinamizando el tan postergado proceso de reconstrucción.

Queridos peruanos y peruanas, hemos iniciado el camino, pero sabemos que aún falta un buen trecho para tomar el primer respiro, y créanme que estamos dando lo mejor de nosotros en esta tarea. Tenemos la convicción de que juntos podemos construir un país mejor, superando nuestras deficiencias, dialogando y concentrándonos en lo que nos une.

Dejemos de mirar al país con los ojos del pasado y emprendamos juntos el camino hacia el futuro que la ciudadanía reclama. Juntos podemos recuperar la confianza y la fe. Juntos podemos ganarle a la corrupción y construir un país con una democracia e institucionalidad inquebrantable. Juntos podemos transitar hacia el desarrollo con un crecimiento sostenible e inclusivo.

Invito a todos los peruanos y peruanas a que dejemos de lado los intereses particulares y pongamos al Perú primero. Tengan por seguro que vamos a emprender con valentía y decisión el camino de la reforma judicial y política, que son nuestra bandera, no vamos a darle la espalda.

A través del referéndum que hoy propongo, todos los peruanos van a poder ser parte y decidir el cambio que el país necesita. Vamos a tomar esas decisiones relevantes con ustedes. Los invoco a participar en este proceso, por el bien del Perú. Necesitamos de todos y todas para afrontar los grandes desafíos que tiene nuestro país para salir adelante: la reforma educativa, la reconstrucción del norte, la lucha contra la anemia, contra la violencia de la mujer, la recuperación económica, la lucha contra la pobreza, la mejora del sistema de salud, entre otros. Como diría Vallejo, "Hay hermanos muchísimo que hacer".

Construyamos juntos el país que imaginamos, como lo hicieron nuestros antepasados. Sé que podemos hacerlo, el Perú es grande, y somos nosotros los que debemos hacer que sea un país cada día aún más grande, más próspero y más junto, más que nunca orgullosos de ser peruanos. El Perú se lo merece.

¡Viva el Perú!